

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

| | |
|------------------------|--------------------|
| Código | 35077 |
| Nombre | Policía Científica |
| Ciclo | Grado |
| Créditos ECTS | 7.5 |
| Curso académico | 2020 - 2021 |

Titulación(es)

| Titulación | Centro | Curso | Periodo |
|-------------------------------------------------------|---------------------|--------------|---------------------|
| 1302 - Grado de Criminología | Facultad de Derecho | 3 | Primer cuatrimestre |
| 1923 - Programa Doble Titulación Derecho-Criminología | Facultad de Derecho | 4 | Anual |

Materias

| Titulación | Materia | Caracter |
|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------|
| 1302 - Grado de Criminología | 15 - Técnicas Criminalísticas | Obligatoria |
| 1923 - Programa Doble Titulación Derecho-Criminología | 5 - Asignaturas obligatorias de cuarto curso | Obligatoria |

Coordinación

| Nombre | Departamento |
|----------------------------------|---------------------|
| PLANELLS GARCES, JOSE FRANCISCO | 72 - Derecho Penal |
| SANCHEZ VILLAESCUSA, JOSE MIGUEL | 72 - Derecho Penal |

RESUMEN**Resumen descriptivo de la asignatura**

Policía Científica forma parte de las materias Técnicas científicas, incluidas en la titulación con un global de 31.5 Cr. englobando, las Técnicas criminalísticas, a Policía Científica con Técnicas de Análisis Criminal; Transmisiones, imagen y sonido.



Dentro del conjunto de estudios que constituyen la titulación de Graduado en Criminología, Policía Científica aporta a la Investigación del delito elementos objetivos sobre los partícipes y “modus operandi”, al estudiar y analizar a mediante técnicas de creciente implantación depuración, elementos de la acción y la participación en el fenómeno criminal.

Esta asignatura aporta una aproximación al conocimiento de las técnicas utilizadas por los laboratorios de Policía Científica en España, que brillan a un nivel mundialmente reconocido por su orientación a la excelencia y que, en otros estados se atribuyen a órganos distintos, bien dependientes del departamentos ministeriales relacionados con la Justicia, bien a los relacionados con la ciencia y la tecnología, pero que en todos es el hilo conductor aprovechar recursos tecnológicos que faciliten elementos objetivos al juzgador.

El Conocimiento de estas técnicas, proporcionará al criminólogo, sin ser especialista, elemento de valoración suficiente para interpretar los informes periciales de las diferentes técnicas combinadas, que aprovechan los avances tecnológicos, para la organización de los servicios e investigación de los delitos con método científico, puesto que se enfrentan a formas de actuación que evolucionan con los tiempos, los cambios sociales, diversidad geográfica y la influencia global.

La Policía Científica es más que una mera asociación de técnicas dispares, aplica método y criterios propios, procedimientos y doctrinas específicos, que se desarrollan en los laboratorios especializados y que se rodean de unos controles de calidad ajustados al manual de procedimiento, que se depura y perfecciona con datos obtenidos de la experiencia de muchos años de actuación con objetividad y adaptación constante al momento histórico, como respuesta eficiente al aumento cuantitativo y diversidad cualitativa de la delincuencia, su progreso, su evolución, sus adaptaciones y transformaciones, a la vez que la Administración de Justicia reclama medios de prueba más convincentes, que solo se pueden lograr con una acertada y rigurosa investigación policial, imponiéndose una tecnificación y especialización en constante superación, aplicando todos los conocimientos científicos necesarios y cualquiera de los adelantos que contribuyan a ello.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Requisitos o recomendaciones previas, que no son imprescindibles porque se da una introducción a estas materias, pero es interesante que exista orientación previa en:

En materias jurídicas: Derecho Constitucional, en cuanto a derechos fundamentales y garantías de esos derechos. Derecho Penal parte General, en lo relativo a la Responsabilidad penal y Prueba pericial.

Derecho procesal: Garantías procesales que rodean a la prueba y Policía Judicial.

En materias técnicas: Conocimientos de informática a nivel



COMPETENCIAS

1302 - Grado de Criminología

- Saber utilizar un lenguaje técnico que permita expresar los conceptos correctamente y desde una perspectiva de género.
- Tener iniciativa creativa, promoviendo el análisis crítico y espíritu de liderazgo con capacidad de gestión y dirección.
- Saber utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación en el manejo de datos.
- Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos y la resolución de conflictos sociales, garantizando la seguridad ciudadana y los derechos fundamentales.
- Saber asesorar en la interpretación y valoración de los informes forenses.
- Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, sostenibilidad, accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje

Competencia número 1: Saber discernir la adecuación de solicitar determinadas pruebas forenses. G:1,9 E: 4, 12,22

Competencia número 2: Conocer con propiedad los conceptos empleados en los laboratorios forenses y en los informes periciales. G:1 E:4, 11, 12 ,14

Competencia número 3: Saber colaborar con un experto en la realización pruebas periciales del ámbito de las técnicas estudiadas. G:1,9 E: 4, 12,22

Competencia número 4: Conocer las utilidades y funciones de las distintas técnicas y saber aplicarlas. G: 1,9 E: 11, 12

Competencia número 5: Detectar alteraciones o copias de uso ilegal de los productos y documentos, así como errores o aplicaciones incongruentes de las técnicas estudiadas. G: 1 E:11, 12

Tras este curso el alumnado debe poder:

1- Interpretar los valores aprovechables para la investigación criminológica y fallos rebatibles en los informes periciales que se sometan a estudio.

2.- Identificar y resolver los problemas interpretativos que se plantean en la resolución de casos prácticos, argumentando desde criterios racionales.



- 3.- Adquirir terminología técnica suficiente para expresar, de forma correcta, verbalmente y por escrito, los conceptos jurídico-policiales y técnicos de esta especialidad.
- 4.- Protocolizar, los aspectos técnicos aplicables a la investigación criminológica, de cualquier asunto que se le someta a su estudio profesional.
- 5.- Planificar, en el escenario del acontecimiento, la actuación técnica adecuada ante un episodio que requiera intervención criminalística.
- 6.- Valorar y aplicar las técnicas de inspección ocular mas adecuadas a los casos que se propongan con el objetivo de reconocer, en los indicios o vestigios de delito, aquellos técnicamente aprovechables en la investigación.
- 7.- Aplicar técnicas de recogida, protección y aportación de elementos indiciarios, para su estudio y análisis en los supuestos de actividad profesional, Jurídica o Criminológica.
- 8.- Estructurar correctamente los trámites de relación entre la policía científica y otras administraciones, como una demanda ciudadana del servicio de policía, así como su relación con la sociedad y la administración de Justicia.
- 9.- Preservar y analizar muestras y vestigios, como posibles evidencias, garantizando su recogida y conservación orientada a la prueba judicial con las premisas de objetividad e imparcialidad, posibilitando la comprobación y eventual contraperitaje garantizados por la "cadena de c

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Tema 1 - POLICÍA CIENTIFICA, conceptos e historia

TEMA 1.- POLICÍA CIENTÍFICA. Policía: Concepto. Criminalística, técnica policial y policía científica. Breve síntesis histórica de la criminalística. Objeto de Policía Científica. Laboratorios de Policía Científica.

2. Tema 2 - TRATAMIENTO DE LA IMAGEN - Introducción

2.- TRATAMIENTO DE LA IMAGEN - INTRODUCCION

Gestión de imagen como técnica auxiliar. Evolución de la captura y conservación del momento. La fotografía química y sus elementos. Equivalencias de la Fotografía química en digital. La cámara fotográfica. El cuerpo: mecánica y sistemas. Óptica: lentes y objetivos. La luz: fuentes, dirección intensidad. El Flash. Fotografía de identificación. El tratamiento informático de ficheros gráficos.

3. Tema 3 - Introducción a LA FOTOGRAFIA TÉCNICA

TEMA 3.- INTRODUCCION A LA FOTOGRAFÍA TÉCNICA

Especialidades de la fotografía técnica, Contraste, Fondos, Relleno. La fotografía aplicada a la investigación de los delitos. La fotografía como prueba. Informes periciales. Otras técnicas audiovisuales: Edición de Fotografía, vídeo y procesamiento de la imagen. Archivo y tratamiento informático.



4. tema 4 - LA INSPECCION OCULAR e INFORME PERICIAL.

Tema 4.- LA INSPECCION OCULAR e INFORME PERICIAL.

Inspección ocular, normativa. La Inspección técnico policial (ITP). Momento, requisitos. Especialidades y desarrollo. Evidencias objetivas: Huellas, manchas, pisadas, marcas de herramientas. Evidencias técnicas: incendio, elementos balísticos, atentados, grandes catástrofes. El Acta de la ITP. Recogida y protección de indicios, Cadena de custodia. El Informe pericial.

5. Tema 5 - IDENTIFICACIÓN PERSONAL - DESARROLLO

Tema 5.- IDENTIFICACIÓN PERSONAL - DESARROLLO

Identidad e Identificación. Normativa sobre identidad personal, el DNI, el Pasaporte. La raza, el sexo, la edad - Normativa. Evolución y desarrollo de la identificación personal. Los sistemas de identificación: lofoscopia, escritura, biometría y ADN. La lofoscopia en España y sus impulsores desde F. Olóriz a F. Antón.

6. Tema 6 - LOFOSCOPIA (1) - CRESTAS PAPILARES Y SU ORGANIZACIÓN

Tema 6.- LOFOSCOPIA (1) - CRESTAS PAPILARES Y SU ORGANIZACIÓN

Configuración biológica El Lofograma natural. Crestas y dibujos papilares, sus cualidades como base de la identificación personal. Dactiloscopia, quiroscopia, pelmatoscopia. El DELTA: Características, morfología y clasificación. El NÚCLEO: Definición, variedades y Punto central. Sistemas de crestas del dactilograma. Regiones del dactilograma. PUNTOS CARACTERISTICOS: Definición, Morfología y determinación de las variedades mas frecuentes.

7. Tema 7 - LOFOSCOPIA (2) SISTEMA DACTILOSCÓPICO ESPAÑOL

Tema 7 - LOFOSCOPIA (2) SISTEMA DACTILOSCÓPICO ESPAÑOL

Sistemas dactiloscópicos. El sistema español. Clasificación de los dactilogramas: Adeltos, Monodeltos y Bideltos. Caracteres esenciales de cada tipo. Solución de las ambigüedades. Casos especiales. Introducción a la impresión del QUIROGRAMA y huella del escritor en SAID. Tratamiento de la información por el observador humano y por el gestor informático.

8. Tema 8.- ARCHIVOS LOFOSCOPICOS - SISTEMAS

Tema 8.- ARCHIVOS LOFOSCOPICOS - SISTEMAS

Finalidad la identificación. Fórmula dactiloscópica elementos y objeto. Subfórmula sus elementos y variedades: adeltos, monodeltos y bideltos. La Fórmula Quiroscópica. Archivos históricos Decas, Pentas, Monos y Palmas. Introducción al Sistema Automático de Identificación Dactilar (S.A.I.D.), Bases de datos de reseñas y anónimas.



9. Tema 9 - LA RESEÑA DE DETENIDOS

Tema 9.- LA RESEÑA DE DETENIDOS

Reseña Biográfica. Reseña Lofoscópica. Impresión con tinta material y método. Impresos y cadena de custodia del detenido. Hojas de cotejo y comprobación de identidad. Impresiones posadas, rodadas. La Reseña mediante escáner. Tipos de reseña Recomendaciones para la reseña S.A.I.D. - La reseña fotográfica. Bases de datos.

10. Tema 10 - TÉCNICAS BIOMÉTRICAS

Tema 10.- TÉCNICAS BIOMÉTRICAS

Antropometría y retrato hablado. Estudios fisonómicos, Formula odontológica y Estudios comparativos por imagen. La Queiloscopia, aplicaciones. Identificación exterior del ojo. El Iris y su información. La oreja y el otograma. La Voz, el habla y sus variables Fonometría. El ADN de identificación.

11. Tema 11.- BALÍSTICA, TRAZAS INSTRUMENTALES.

Tema 11.- BALÍSTICA, TRAZAS INSTRUMENTALES E INCENDIOS.

Armas, cartuchería y explosivos, normativa. Balística Operativa e Identificativa. Trayectorias, impactos y efectos. Identificación de heridas. Efectos del impacto en materiales diversos, vidrio plano, agua, rebote. Trazas Instrumentales, pisadas, rodadas y herramientas

12. Tema 12 - INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS.

Tema 12 - INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS.

El fuego, elementos y efectos. Intencionalidad y acelerantes. Normativa de prevención y protocolos de investigación. La inspección técnica de incendios y Escenarios diversos. Forestal, Industrial, doméstico. Vehículos.

13. Tema 13 - IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, EVOLUCIÓN Y ESTUDIOS.

Tema 13 - IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, EVOLUCIÓN Y ESTUDIOS.

Tipos de documentos. Falsedades y alteraciones de documentos. Documentos sobre papel. El manuscrito y la firma. Documentos digitales. Propiedad intelectual. Propiedad industrial. Introducción a la Informática forense. Maquinas y sistemas operativos. Aplicaciones y ficheros.

14. Tema 14 - LA NECROIDENTIFICACION

Tema 14 - LA NECROIDENTIFICACION

Necrorreseña: biométrica, lofoscópica y fotográfica. Materiales y técnicas. Documentación y tratamiento de la información. Otros datos útiles. Identificación en las grandes catástrofes. Orden en la intervención circular y normativa. Cadena de custodia de elementos. Otros Métodos identificativos: Antropometría y fisonómicos, Odontología legal. ADN.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

| ACTIVIDAD | Horas | % Presencial |
|------------------------------------------------|---------------|--------------|
| Clases teórico-prácticas | 75,00 | 100 |
| Asistencia a eventos y actividades externas | 8,00 | 0 |
| Elaboración de trabajos en grupo | 6,00 | 0 |
| Elaboración de trabajos individuales | 15,00 | 0 |
| Estudio y trabajo autónomo | 25,00 | 0 |
| Lecturas de material complementario | 6,00 | 0 |
| Preparación de actividades de evaluación | 25,00 | 0 |
| Preparación de clases de teoría | 6,00 | 0 |
| Preparación de clases prácticas y de problemas | 7,00 | 0 |
| Resolución de casos prácticos | 10,00 | 0 |
| Resolución de cuestionarios on-line | 4,00 | 0 |
| TOTAL | 187,00 | |

METODOLOGÍA DOCENTE

El desarrollo de la asignatura se estructura en 14 unidades temáticas, cada una de las cuales, está prevista para ser desarrollada en aproximadamente 5 a 6 horas ajustándolas a las sesiones, de clases presenciales, que el horario establezca.

La peculiaridad de esta asignatura, que requiere el conocimiento y manejo de materiales, métodos y sistemas poco frecuentes en titulaciones jurídicas, hace necesaria la explicación de:

- Materias teóricas, para desarrollar la exposición de los puntos del programa, con apoyo de técnicas audiovisuales.
- Ejercicios de prácticas para aplicación de la materia explicada. Estas prácticas tienen dos fases, una en laboratorio donde se observan y comprueban las técnicas y otra de resolución y entrega de trabajos, vía correo electrónico.
- Los trabajos prácticos, muy importantes en esta asignatura, pueden ser individuales con entrega y evaluación, para controlar la evolución en el aprendizaje y aplicación de los conocimientos adquiridos y también para gestión en grupo de trabajos complejos, con un número de participantes de 3 a 5, con tareas personalizadas y coordinación colectiva.
- Tutorías curriculares y atención personalizada a los estudiantes que pueden, para facilitar al alumno sus consultas, realizarse a través del correo electrónico, siempre sobre cuestiones puntuales. Igualmente se celebrarán tutorías presenciales individuales y en grupo.
- Información puntual de los trabajos realizados, para autoevaluación.
- El profesor atenderá las dudas que se planteen al alumnado a la hora de analizar y completar alguna cuestión concreta de las desarrolladas en clase y orientar el proceso de investigación, ejerciendo como mediador en el aprendizaje.



- En estas reuniones se comentarán los diferentes aspectos de los trabajos realizados tanto, corrigiendo aquellos fallos que se detecten en la comprensión teórica como en la aplicación práctica.
- Para impartir la asignatura se utilizarán los recursos técnicos disponibles: plataforma Web CT. Internet y otras aplicaciones informáticas de la UV accesibles desde navegador estándar, con el que los alumnos accederán a un entorno de trabajo protegido por contraseña en el que pueden realizar las acciones adecuadas:
- Acceder a contenidos en red relacionados con el curso: apuntes, presentaciones, enlaces, vídeos...
- Realizar exámenes, cuestionarios y autoevaluaciones.
- Enviar trabajos al profesor
- Acceder a foros de discusión para publicar mensajes dirigidos a todo el grupo o a subgrupos de la clase, contestando a preguntas planteadas por el profesor.

EVALUACIÓN

La calificación de la asignatura se determinará a partir de las calificaciones obtenidas de la evaluación continua desarrollada en cada grupo, a la que corresponde un 30% de la calificación final, y de la realización de la prueba final en la fechas fijadas por la Facultad, a la que corresponde un 70% de la calificación final. Será necesario obtener una nota mínima de aprobado en la prueba final para superar la asignatura, con independencia de la nota obtenida en la evaluación continua. El anexo del profesor detallará las condiciones de la evaluación continua y el carácter oral o escrito de la prueba final, así como si se realizará una prueba parcial, de carácter liberador o no, en las fechas fijadas por la Facultad. Los alumnos que no realicen la evaluación continua se podrán presentar a la prueba final en primera convocatoria, y la nota obtenida quedará limitada al valor ponderado que esta prueba tiene en la calificación final (un 70%), de manera que, como máximo, se podrá obtener un 7 como calificación final. En caso de suspender la primera convocatoria, para la segunda convocatoria se conserva la calificación obtenida en la evaluación continua. Si el anexo del profesor prevé que haya alguna actividad como recuperable, determinará la forma de obtener la calificación de la/s misma/s en segunda convocatoria.

REFERENCIAS

Básicas

- Referencia b1: POLICIA CIENTIFICA Antón Barberá y Luis Turégano
- Referencia b2: MANUALES DE FOTOGRAFIA digital y Ayudas de GIMP y PHOTOSHOP
- Referencia b3: Normativa:
 - Código Civil: - Persona, identidad y filiación
 - LEC y LECrim: - La prueba, Prueba pericial y peritos.



- Reglamento de ARMAS
- Normativa sobre PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Complementarias

- Referencia c1: Sistemas operativos de informática: DOS, WINDOWS, LINUX, Mac.
- Referencia c2: Accesos a paginas web especializadas
- Referencia c3: Utilización del sistema informático de la UV

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Contenidos

Se mantienen todos los contenidos programados en la guía docente, tanto para la forma presencial, híbrida o de total confinamiento. En la modalidad híbrida el 50 % de los alumnos de forma presencial seguirán la clase de forma habitual y el otro 50 % seguirán la misma clase de forma on line, interactuando en la clase en los últimos diez minutos de cada clase y dejando en el foro creado al respecto cuantas dudas puedan surgir que se contestarán tan pronto como sea posible. Sobre cada uno de los temas impartidos se realizarán trabajos prácticos orientados por el profesor, tanto en modo híbrido como en modo de total confinamiento. En modo híbrido se realizarán prácticas en aula habilitada como laboratorio de los temas que lo requieran, con el mantenimiento de las medidas de seguridad necesarias.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

No supone ningún cambio respecto a cursos anteriores, siendo suficiente el volumen y planificación establecidos.



3. Metodología docente

Las explicaciones del profesor son apoyadas con presentaciones de power point y vídeos especializados compartidos desde la nube de la UV. La participación en el foro con preguntas y respuestas visibles a todos los alumnos, además de las tutorías on line 24/7.

4. Evaluación

Se mantiene el sistema de evaluación, tanto continua como la prueba final. La participación en clase y especialmente en el foro se tendrá en cuenta para la evaluación continua. Se podrán realizar cuestionarios de seguimiento por temas, a criterio del profesor, que formarán parte de la evaluación continua, así como las prácticas realizadas y un trabajo final por grupos en las proporciones que se determine. La evaluación continua en conjunto tendrá un valor del 30 %.

El examen final, 70 %, abarcará toda la materia y constará de dos partes:

La primera con preguntas tipo test, con tres respuestas alternativas, siendo únicamente una respuesta la correcta. Serán entre 40 y 60 preguntas y la duración de la prueba será mediante la asignación de un minuto por pregunta. Para la corrección se aplicará la fórmula correspondiente, teniendo en cuenta que cada 3 errores descontarán un acierto. Las preguntas en blanco no descontarán. (35%)

La segunda, serán preguntas de tipo teórico práctico en las que el alumno deberá condensar en sus respuestas varios de los aspectos tratados en el curso. (35%).

5. Bibliografía

La ya aportada.